



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMERC. DE ARTICULOS HOSPITALARIOS LTDA Rut 077806390-5
 La cantidad de \$: 183.260 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
 Por concepto de : INSUMOS DE FARMACIA PARA SAPU DSM PUCON
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	19280	24/12/2013	183,260

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	183,260	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		183,260
Sumas Iguales		183,260	183,260

REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente		64.055.392		
Total Comprometido		64.055.392		
Saldo x Comprometer		0		



SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECCION DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS SALUD

19 4 ENF 2014

6: 7799